

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS _____

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____

C.P. _____ PROVINCIA _____

D.N.I. Nº _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____

E-MAIL _____

CENTRO DE TRABAJO/EMPRESA _____



albacete

En cumplimiento del art. 5.1 de la LO de 15/99 queda vd. informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad del sindicato CCOO como titular del fichero, teniendo derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los mismos en las dependencias de este sindicato. Los datos recabados tienen por finalidad el envío de cursos de formación, así como el conjunto de actividades propias del sindicato CCOO, quedando en todo caso garantizado el uso legítimo y seguridad de tales datos de carácter personal.

CURSO ON LINE 70 HORAS

PERMISOS Y SUSPENSIONES

POR MOTIVOS DE CONCILIACIÓN

Y CORRESPONSABILIDAD

EN EL EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO

Curso acreditado:

**Aula de Estudios Laborales y de
Seguridad Social UCLM-CCOO**



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



ORGANIZA:

Unión Provincial de CCOO Albacete, en colaboración con la Diputación Provincial de Albacete y Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO

TUTORIZACIÓN DEL CURSO:

María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCLM

Luis Collado García, Abogado y Profesor de UCLM

DURACIÓN:

Del 1 de septiembre al 11 de octubre de 2021

(8 de septiembre no lectivo)

REALIZACIÓN DEL CURSO:

El curso se llevará a cabo mediante la modalidad online, facilitándose al alumnado inscrito una clave de acceso que permita su seguimiento.

DESTINATARIOS/ AS:

Personas afiliadas a CCOO y cualesquiera otras interesadas en la materia.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción es gratuita, y se realizará en el enlace <https://bit.ly/2VbkSe2> con una antelación mínima de cinco días a la fecha de inicio del curso: Quienes resulten admitidos/ as recibirán la oportuna confirmación y las claves de acceso al curso.

Persona de contacto: Visi Moreno

Teléfono: 696 67 08 57

CERTIFICACIÓN:

Quienes superen el curso recibirán un certificado acreditativo de 70 horas expedido por el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM- CCOO, siendo imprescindible aprobar todos los módulos en que se divide el mismo.

PROGRAMA:

MÓDULO 1. REGLAS COMUNES APLICABLES A LOS PERMISOS RETRIBUIDOS.

10 HORAS: DEL 1 AL 6 DE SEPTIEMBRE

MÓDULO 2. PERMISOS RETRIBUIDOS DEL PERSONAL LABORAL, VINCULADOS A LA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

20 HORAS: DEL 7 AL 16 DE SEPTIEMBRE

- I. Permiso por matrimonio.
- II. Permisos por infortunio de familiares próximos.
- III. Realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.
- IV. Permiso para la realización de actividades previas a la adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento.
- V. Permiso por cuidado del lactante.
- VI. Permiso por nacimiento prematuro de hijo o hija o que por cualquier causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto.
- VII. Permisos a consecuencia de desplazamientos temporales de las personas trabajadoras por periodo inferior a un año.
- VIII. Otros permisos derivados de la negociación colectiva, planes de igualdad o acuerdos de empresa colectivos o individuales.

TEST DE AUTOEVALUACIÓN MÓDULOS 1 Y 2

MÓDULO 3. SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL VINCULADAS A LA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

20 HORAS: DEL 17 AL 28 DE SEPTIEMBRE

- I. Previsiones comunes a las distintas modalidades de suspensión del contrato por motivos de conciliación y corresponsabilidad.
- II. Aspectos laborales de la suspensión del contrato de trabajo de la madre biológica por nacimiento de hijas o hijos (antes suspensión por maternidad).
- III. Aspectos laborales de la suspensión del contrato de trabajo del progenitor distinto de la madre biológica por nacimiento de hija o hijo (antes paternidad).
- IV. Aspectos laborales derivados de la suspensión del contrato por adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento.
- V. Suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo.
- VI. Suspensión del contrato por riesgo durante la lactancia natural.

MÓDULO 4. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO.

20 HORAS: DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE

- I. Aspectos generales del régimen jurídico de los permisos por motivos de conciliación y corresponsabilidad contenidos en el EBEP.
- II. Permisos Genéricos regulados en el artículo 48 EBEP que tienen relación con la conciliación y la corresponsabilidad.
- III. Permisos específicos por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del artículo 49 EBEP.
- IV. Otros permisos/licencia del personal al servicio de las Administraciones públicas relacionados con la conciliación/corresponsabilidad.

TEST DE AUTOEVALUACIÓN MÓDULOS 3 Y 4